

DIRECTORIO
INFORMATIVO
COVID-19
CDMX



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL

PERSONAL DE SALUD DE INSTITUCIONES PÚBLICAS.

CDMX

#COVID2019

¿FORMAS PARTE DEL CUERPO MÉDICO QUE COMBATE AL COVID-19 EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA?

- EN LA CDMX HAY MÁS DE 130 HOTELES EN 15 ALCALDÍAS PARA QUE PUEDES DESCANSAR Y HOSPEDARTE SIN NINGÚN COSTO Y ASÍ EVITAR CUALQUIER RIESGO DE EXPOSICIÓN DEL VIRUS A TU FAMILIA.
- PUEDES CONSULTAR LA LISTA DE TODOS LOS HOTELES DISPONIBLES DE LA CDMX EN:

<https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/busca-hoteles/hoteles>

- PARA ACCEDER A ESTE PROGRAMA ES NECESARIO **CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**
 - > FORMAR PARTE DEL PERSONAL QUE LABORA EN UNO DE LOS 34 HOSPITALES DENTRO DEL CONVENIO
 - > CARTA DE TU CENTRO DE TRABAJO
 - > IDENTIFICACIÓN LABORAL U OFICIAL.

- **CONSULTA LOS DETALLES** Y LAS INSTITUCIONES DENTRO DEL PROGRAMA AQUÍ:

<https://www.sedeco.cdmx.gob.mx/storage/app/media/COVID-19/lista-prsonal-medico-abr.pdf>

- PARA MÁS INFORMACIÓN **CONSULTA LA CUENTA DE TWITTER DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO: @SEDECOCDMX**

H
O
T
E
L



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LAS PERSONAS QUE NO SE PUEDEN QUEDAR EN CASA

CDMX #COVID2019

- EL GOBIERNO DE LA CDMX HA COLOCADO SEÑALIZACIONES DE ADVERTENCIA EN ZONAS DONDE EXISTE POSIBLE RIESGO DE CONTAGIO.
- SI VES ESTAS SEÑALIZACIONES INTENSIFICA LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE SANA DISTANCIA.
- SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMO **FIEBRE, TOS, DOLOR DE GARGANTA O DIFICULTAD PARA RESPIRAR**, ENVÍA UN **SMS AL 51515** CON LA PALABRA **"COVID19"** Y RESPONDE UNAS PREGUNTAS PARA RECIBIR ORIENTACIÓN. PUEDES HACER EL TEST EN LA PÁGINA: **www.test.covid19.cdmx.gob.mx**.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES

CDMX #COVID2019

- EL GOBIERNO DE LA CDMX BRINDA APOYO A ADULTOS MAYORES DE 68 AÑOS QUE VIVEN SOLOS Y SIN FAMILIARES.
- SE LES APOYA CON SERVICIOS MÉDICOS, MEDICAMENTOS GRATUITOS, PAQUETES ALIMENTARIOS, AYUDA PARA REALIZAR TRÁMITES PENDIENTES Y SE LES LLAMA DOS VECES A LA SEMANA PARA MONITOREAR SU ESTADO DE SALUD.
- SI TE SIENTES MAL O QUIERES HABLAR, LLAMA LA LÍNEA PLATEADA DEL CONSEJO CIUDADANO AL **55.55.33.55.33**
- SI CONOCES A ALGÚN ADULTO MAYOR QUE VIVA SOLO, ¡APÓYALO!. LLAMA AL **55.55.12.13.51**
- PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA: **<https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/apoyo-a-personas-adultas-mayores-que-viven-solas>**

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA

PERSONAS DESEMPLEADAS

CDMX #COVID2019

- **SI NO TIENES TRABAJO Y NECESITAS AYUDA; EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO TIENE UN SEGURO DE DESEMPLEO PARA:**
 - > RESIDENTES DE LA CDMX MAYORES DE 18 AÑOS QUE HAYAN TENIDO UN TRABAJO FORMAL
 - > MUJERES DESPEDIDAS POR MOTIVO DE EMBARAZO
 - > MIGRANTES CONNACIONALES REPATRIADOS O RETORNADOS
 - > PERSONAS PRE Y LIBERADAS DE ALGÚN CENTRO DE RECLUSIÓN EN LA CDMX
 - > PERSONAS DE COMUNIDADES INDÍGENAS

- **¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?**
 - > TENER ENTRE 18 Y 67 AÑOS CON 11 MESES
 - > HABER PERDIDO INVOLUNTARIAMENTE EL EMPLEO DESPUÉS DEL 1º DE ENERO DE 2018
 - > VIVIR Y HABER TRABAJADO 6 MESES PARA UNA EMPRESA CON DOMICILIO FÍSICO Y FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO
 - > SER BUSCADOR ACTIVO DE EMPLEO
 - > REGISTRARSE EN LA BOLSA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

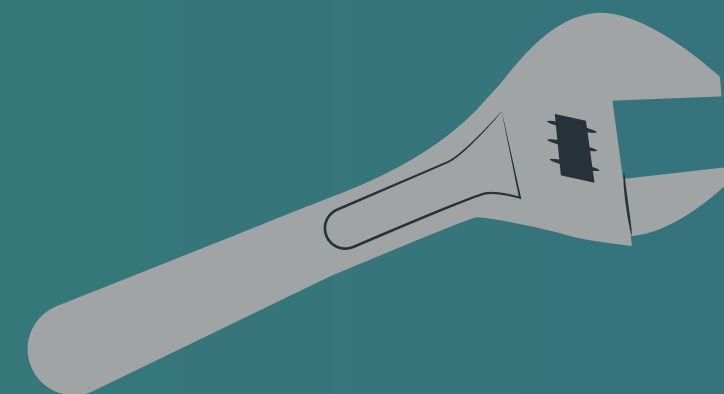
<https://www.empleo.gob.mx/registro-candidato>

- SI CUMPLES CON ESTOS REQUISITOS, LLENA TU SOLICITUD EN LA PÁGINA: <https://tramites.cdmx.gob.mx/desempleo/>
- PARA RESOLVER TUS DUDAS LLAMA AL:
55.50.38.02.00 EXT. 1001 Y 1005z



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA

PERSONAS TRABAJADORAS NO ASALARIADAS



CDMX

#COVID2019

- ¿QUIÉNES SON CONSIDERADOS **TRABAJADORES NO ASALARIADOS**?

- SON AQUELLOS QUE AUNQUE SU INGRESO DEPENDA DE OTRAS PERSONAS, **NO TIENEN CONTRATO NI PRESTACIONES LABORALES**. POR EJEMPLO: MARIACHIS, MÚSICOS, ALBAÑILES, TRABAJADORES DE LA VÍA PÚBLICA, ETC.

- PUEDES CONSULTAR QUIENES SON CONSIDERADOS TRABAJADORES NO ASALARIADOS AQUÍ:

<https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/581/cdf/ad6/581cdfad6463f138720607.pdf>

- SI SOLICITASTE TU LICENCIA Y CREDENCIAL DE PERSONA TRABAJADORA NO ASALARIADA:

- LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO ECONÓMICO DE LA CDMX PODRÁ OTORGARTE UN APOYO ÚNICO DE **1500 PESOS**
- EL PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES ES DEL **19 DE ABRIL AL 19 DE JUNIO DE 2020**.

- ¿CUÁLES SON LOS **REQUISITOS**?

- SER PERSONA TRABAJADORA NO ASALARIADA, HABITANTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- SER MAYOR DE 16 AÑOS.
- CONTAR CON LICENCIA Y CREDENCIAL DE PERSONA TRABAJADORA NO ASALARIADA VIGENTE O, EN SU CASO, ACREDITAR HABER SOLICITADO EL TRÁMITE ANTES DEL **23 DE MARZO DE 2020**.
- NO HABER RECIBIDO OTRO APOYO DEL GOBIERNO DE LA CDMX DERIVADO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 O NO SER BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA CDMX.

- ¿CUÁL ES EL **PROCEDIMIENTO**?

- DEBERÁS ENVIAR UN CORREO A atenciondtps@gmail.com o tnacovid@gmail.com, SEÑALANDO COMO ASUNTO "SOLICITUD DE APOYO ACCIÓN SOCIAL", Y EN EL TEXTO INCLUIR NOMBRE COMPLETO Y NÚMERO DE LICENCIA.
- O SOLICITAR **CITA VÍA TELEFÓNICA** PARA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN A LOS NÚMEROS **57.09.3.233 EXT. 4010 Y 4012**; O VÍA WHATSAPP O SMS A LOS TELÉFONOS **55.46.08.02.94, 55.78.53.18.13 Y 55.46.06.5144**.
- ATENCIÓN DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS.

- CONSULTA QUÉ DOCUMENTOS TIENES QUE PRESENTAR FÍSICAMENTE O POR MEDIOS ELECTRÓNICOS EN LA PÁGINA:

<https://trabajo.cdmx.gob.mx/covid19/apoyo-personas-trabajadoras-no-asalariadas>

INFORMACIÓN IMPORTANTE SI ESTÁS

VIVIENDO VIOLENCIA DOMÉSTICA

CDMX

#COVID2019

- ¿HAS SIDO **VÍCTIMA DE VIOLENCIA** O CONOCES A ALGUIEN QUE LO HAYA SIDO?
 - > LA CDMX PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA “NO ESTÁS SOLA” CON EL OBJETIVO DE QUE LAS MUJERES PUEDAN EXPONER SUS CASOS DE FORMA VIRTUAL O VÍA TELEFÓNICA, RECIBIR ATENCIÓN Y FACILITAR SU DENUNCIA.
 - > PUEDES COMUNICARTE AL TELÉFONO **55.55.33.55.33** LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.

¿CÓMO FUNCIONA?

- > A TRAVÉS DE LA **LÍNEA MUJER DEL CONSEJO CIUDADANO** Y EL CHAT DE CONFIANZA EN EL TELÉFONO **55.5533.5533**, PUEDES COMPARTIR VIDEO, FOTOGRAFÍAS, GRABACIONES Y TEXTOS EN SITUACIONES DE VIOLENCIA INMINENTE O PARA FACILITAR LA DENUNCIA POSTERIOR, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DÍA Y LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA.

- ¿QUÉ SERVICIOS OFRECE?
 - > ASISTENCIA VÍA DIGITAL, A TRAVÉS DE VIDEOCONFERENCIA
 - > CANALIZACIÓN A LAS “LUNAS” (SERVICIOS DE ASESORÍA PARA LAS MUJERES) DE LAS 16 ALCALDÍAS CUANDO SE TRATE DE CASOS DE RIESGO MEDIO Y ALTO.
 - > APOYO EN LOS TRES CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
 - > 24 AGENCIAS CON ABOGADAS DE LAS MUJERES
 - > ORIENTACIÓN PARA RECIBIR ATENCIÓN EN LOS CENTROS DE REFUGIO, LA CASA DE EMERGENCIA Y EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (SEPAVIGES)
 - > **LÍNEA MUJERES 55.5658.1111 (LOCATEL)**
- LAS **16 “LUNAS”** CUENTAN CON SERVICIO DE PERNOCTA PARA LAS MUJERES QUE POR SU SITUACIÓN DE VIOLENCIA SALEN DE SUS HOGARES CON HIJOS E HIJAS.
- LAS FISCALÍAS CUENTAN CON **ABOGADAS DE LAS MUJERES** Y TIENEN A DISPOSICIÓN EL TELÉFONO: **55.5512.2836 EXT. 402 Y 502**
- PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA: **<https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/no-estas-sola-acciones-para-atender-la-violencia-durante-aislamiento>**

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA NEGOCIOS LOCALES, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

CDMX — #COVID2019

- EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DE LA CDMX, LA CENTRAL DE ABASTOS LANZÓ EL PROGRAMA “**CENTRAL DE ABASTOS A DOMICILIO**” PARA EVITAR LA AFLUENCIA DE GRAN CANTIDAD DE PERSONAS EN LA CENTRAL.

- PUEDES CONSULTAR EL DIRECTORIO DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE OFRECEN SERVICIO A DOMICILIO EN:

<https://cedaadomicilio.wixsite.com/directorio>

- SI TIENES UN ESTABLECIMIENTO EN LA CENTRAL DE ABASTOS, PUEDES REGISTRATE AQUÍ:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeHXh1neMLsXR8xDC9iAYIc9-59jhhSxrsNmXH4t74w90Kp-Q/viewform>



- HAY ESTABLECIMIENTOS DE FRUTAS Y VERDURAS, MATERIA PRIMA EN GENERAL, ESPECIAS, GRANOS Y SEMILLAS, ABARROTES, CREMERÍA, VEGETALES TRADICIONALES Y GOURMET, ALIMENTO PARA MASCOTAS, SALCHICHONERÍA Y EN GENERAL **DIVERSOS PRODUCTOS PARA EL CONSUMO.**
- EN **CASO DE INCUMPLIMIENTO** DE ALGÚN ESTABLECIMIENTO PUEDES PONERTE EN CONTACTO AL NÚMERO **56.94.01.86**
- PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA:
<https://ficeda.com.mx/>



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA LICONSA

CDMX — #COVID2019

EL GOBIERNO DE LA CDMX EN COLABORACIÓN CON LAS ALCALDÍAS LANZARON EL PROGRAMA **MERCADO, COMUNIDAD, ALIMENTACIÓN Y ABASTO “MERCOMUNA”** A TRAVÉS DEL CUAL SE OTORGAN VALES DE DESPENSA PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA LICONSA.

- APOYA A LAS FAMILIAS Y NEGOCIOS EN LOS QUE SE PODRÁN INTERCAMBIAR LOS VALES.
- LOS VALES TENDRÁN EL VALOR DE \$350.
- LOS ENTREGARÁN LAS ALCALDÍAS DE MANERA QUINCENAL.
- SOLAMENTE SON VÁLIDOS EN NEGOCIOS COMO: MERCADOS, PANADERÍAS, TIENDAS DE ABARROTES, ENTRE OTROS COMERCIOS, Y SOLO PODRÁN SER CANJEADOS EN ESTABLECIMIENTOS UBICADOS EN LA ALCALDÍA DONDE FUERON OTORGADOS.
- CONSULTA LOS REQUISITOS Y ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES EN TU ALCALDÍA.

PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTA:

<https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/vales-de-alimentos-para-apoyar-a-familias-y-negocios>

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA CONDUCTORES DE TRANSPORTE PÚBLICO O CONCESIONADO

CDMX — #COVID2019

- EL GOBIERNO DE LA CDMX PODRÁ APOYARTE CON VALES PARA ADQUIRIR COMBUSTIBLE
- EL PROGRAMA DE BONOS MENSUALES DE COMBUSTIBLE INICIARÁ LA ÚLTIMA SEMANA DE MAYO. **¡SE BENEFICIARÁN CERCA DE 17 MIL CONDUCTORES!**
- ¿DE CUÁNTO SERÁ EL BONO PARA COMBUSTIBLE?
 - 4 MIL PESOS A LAS UNIDADES DE RUTA
 - 6 MIL PESOS A UNIDADES DE CORREDORES

¿QUÉ SE REQUIERE PARA ACCEDER A LOS BONOS?

- QUE EL CONCESIONARIO LLENE SU PRE-REGISTRO EN LÍNEA <http://appsemovi.cdmx.gob.mx/ruta2020/>
- INGRESA A: <https://bit.ly/3fffyvK>

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN CONSULTA:

<https://www.semovi.cdmx.gob.mx/tramites-y-servicios/transporte-de-pasajeros/bonos-de-combustible>